



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



FORMATO

INFORME DE SUPERVISIÓN N° 3

PERIODO CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO DEL 01 DE NOVIEMBRE DE 2025 HASTA EL 30 DE DICIEMBRE DE 2025

INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO

No. De Contrato o convenio:	ACEPTACION DE OFERTA No.144-2025 PROCESO No. MC-003-2025		
Objeto:	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"		
Clase de Contrato o convenio:	PRESTACION DE SERVICIOS		
No. de Registro Presupuestal:	2025000293 - 2025001236		
Fecha Inicio:	10/04/2025		
Fecha Terminación:	31/12/2025		
Adición	SI, Con Adición No. 1		
El contrato cuenta con prórroga:	SI	NO	X
El contrato ha tenido suspensiones:	SI	NO	X
El contrato cuenta con Acta de Liquidación:	SI	X	NO
Porcentaje de Avance de Ejecución:	85,68%		
Nombre del contratista:	COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA TML COLOMBIA		Nombre del Supervisor del Contrato o convenio y Cargo:
NIT No. Y/O CC	830.111.836-8		Juan Carlos Casasbuenas Rodriguez
Representante Legal	NUBIA YANNETH LADINO OCHOA	CC No.	51.707.493
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social			

I. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES ESPECÍFICAS POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	RESULTADOS ALCANZADOS
1. Contar con la disponibilidad del vehículo para el momento en que sea requerido por los funcionarios de la Comisaría de Familia.	Cumplió con la disponibilidad de vehículo en el momento de requerir el servicio.
2. Mantener vigentes los documentos requeridos para la movilización del vehículo.	Cumplió, los vehículos siempre contaban con los documentos requeridos para la movilización.
3. Garantizar la idoneidad del conductor designado para la prestación del servicio.	Cumplió, los conductores siempre asistieron con buena aptitud, disposición y capacidad para prestar el servicio.
4. Mantener el vehículo con el suministro de combustible suficiente para la prestación del servicio.	Cumplió, los vehículos siempre prestaron el servicio, ya que tenían el combustible necesario para el recorrido.
5. Mantener vigente el seguro obligatorio SOAT.	Cumplió, los vehículos siempre contaban con el SOAT vigente.
6. Velar por mantener vigentes las garantías de Responsabilidad Civil Extracontractual y Contractual	Cumplió, de acuerdo con la No. De Póliza 14-40-101072157 Vigente hasta el 30/04/2026 de Seguros del Estado SA
7. Velar porque el conductor designado cumpla con las normas de tránsito.	Cumplió, los conductores asignados para cada servicio cumplieron las norma de tránsito durante los recorridos realizados.
8. Realizar los desplazamientos de manera oportuna y cumpliendo con lo requerido por la Entidad.	Cumplió, siempre llegaron a tiempo y realizaron el servicio solicitado.

II. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO

VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES

FORMALIDAD	FECHA DE PAGO Y/ FECHA DE CERTIFICACION	PARA PERSONAS JURIDICAS	PLANILLA(S) NUMERO(S)
SEGÚN REPRESENTANTE LEGAL Y/O REVISOR FISCAL O CONTADOR CERTIFICAN PAGOS CON FECHA	17/12/2025	6 MESES ANTERIORES A LA FECHA	
		IBC PENSION VALOR PENSION VALOR SALUD VALOR ARL VALOR TOTAL	9495182095 9492225059 9493715770
PLANILLAS DE PAGO PARA PERSONAS NATURALES	N/A	N/A N/A N/A N/A N/A	

VERIFICACIÓN - EJECUCIÓN FINANCIERA

INFORMACIÓN BANCARIA

Cuenta Bancaria N°	520020512	ENTIDAD FINANCIERA:	CONFIAR COOPERATIVA FINANCIERA	Tipo de Cuenta	AHORROS
--------------------	-----------	---------------------	--------------------------------	----------------	---------

AFECTACIÓN REGISTROS PRESUPUESTALES

Número de registros presupuestales	Rubro	Valor
2025000293	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.3.1.23	\$ 2.059.480,00
2025000293	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.4.3.03	\$ 7.940.520,00
2025001236	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.009.078.1.2.3.1.23	\$ 4.000.000,00
ITEM		VALOR EN PESOS
Valor Inicial del contrato		\$10.000.000,00
Valor Adiciones o reducciones		\$ 4.000.000,00
Valor Total (incluyendo adiciones o reducciones)		\$14.000.000,00

Y según la Cláusula de Valor y Forma de Pago:

Se autoriza el	TERCERO	pago, por valor de	DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE,
\$	2.536.550,00	previo cumplimiento de sus actividades, correspondientes a la ejecución del presente periodo.	

FACTURACIÓN DEL PERIODO (aplica solo para régimen común)

Factura(s) N°	FTML 755 FTML 757 FTML 768	CUENTA(S) DE COBRO N°	N/A
INFORME CON PLANILLAS DE PRESTACION DEL SERVICIO	SI X NO	NUMERO DE FOLIOS	10
		ENTRADAS DE ALMACEN DEL PERIODO No.	N/A

Para este desembolso se dispone del siguiente Registro Presupuestal y con la siguiente ejecución financiera con corte al último periodo certificado para pago:

(Favor diligenciar cada pago cobrado y/o facturado de acuerdo al periodo, a fin de observar la ejecución acumulada del contrato a la fecha del expedición de la presente certificación)

N° de Pago	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO PRESUPUESTAL	N° FACTURAS DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS	VALOR DE IVA	VALOR TOTAL SUMA
PRIMERO	2025000293	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.3.1.23	\$ 2.059.480,00	FTML 717	\$ 2.059.480,00	\$ 0	\$ 0	\$ 2.059.480,00
PRIMERO	2025000293	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.4.3.03	\$ 7.940.520,00	FTML 717	\$ 853.430,00	\$ 0	\$ 0	\$ 853.430,00
PRIMERO	2025000293	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.4.3.03	\$ 7.940.520,00	FTML 718	\$ 1.110.650,00	\$ 0	\$ 0	\$ 1.110.650,00
PRIMERO	2025000293	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.4.3.03	\$ 7.940.520,00	FTML 724	\$ 732.350,00	\$ 0	\$ 0	\$ 732.350,00
SEGUNDO	2025000293	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.4.3.03	\$ 7.940.520,00	FTML 739	\$ 808.980,00	\$ 0	\$ 0	\$ 808.980,00
SEGUNDO	2025000293	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.4.3.03	\$ 7.940.520,00	FTML 741	\$ 2.080.650,00	\$ 0	\$ 0	\$ 2.080.650,00
SEGUNDO	2025000293	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.4.3.03	\$ 7.940.520,00	FTML 750	\$ 1.812.930,00	\$ 0	\$ 0	\$ 1.812.930,00
TERCERO	2025000293	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.008.078.1.2.4.3.03	\$ 7.940.520,00	FTML 755	\$ 541.530,00	\$ 0	\$ 0	\$ 541.530,00

		REPÚBLICA DE COLOMBIA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA MUNICIPIO DE GUADUAS						
FORMATO INFORME DE SUPERVISIÓN N° 3								
N° de Pago	N° RP	RUBRO PRESUPUESTAL	VALOR RUBRO PRESUPUESTAL	N° FACTURAS DEL CONTRATISTA	VALOR EJECUTADO	VALOR DE BIENES Y/O SERVICIOS EXCLUIDOS	VALOR DE IVA	VALOR TOTAL SUMA
TERCERO	2025001236	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.009.078.1.2.3.1.23	\$ 4.000.000,00	FTML 755	\$ 569.120,00	\$ 0	\$ 0	\$ 569.120,00
TERCERO	2025001236	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.009.078.1.2.3.1.23	\$ 4.000.000,00	FTML 757	\$ 1.099.980,00	\$ 0	\$ 0	\$ 1.099.980,00
TERCERO	2025001236	2.3.41.4102001.2.3.2.02.02.009.078.1.2.3.1.23	\$ 4.000.000,00	FTML 768	\$ 325.920,00	\$ 0	\$ 0	\$ 325.920,00
TOTAL					\$ 11.995.020,00	\$ 0	\$ 0	\$ 11.995.020,00

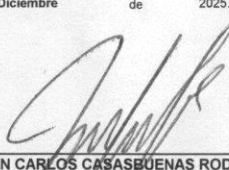
INFORMACIÓN DE PAGOS	
TOTAL, PAGOS EFECTIVAMENTE REALIZADOS (acumulados al último pago recibidos)	\$ 4.755.910,00
Valor a pagar del presente periodo	\$ 2.536.550,00
Valor Acumulado Pendiente de pago	\$ 4.702.560,00
SALDO (Valor total – (Pagos Efectivamente Realizados + valor a pagar del presente + valor pendiente de pago))	\$ 2.004.980,00

III. CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES POR PARTE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

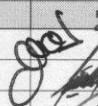
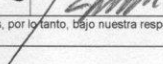
En calidad de supervisor del Contrato de Prestación de Servicios Aceptación de Oferta No.144-2025 Proceso No. MC-003-2025 certifico que el contratista COOPERATIVA MULTIACTIVA AL SERVICIO DEL TRANSPORTE, MOVILIDAD Y LOGISTICA EN COLOMBIA TML COLOMBIA, cuyo Representante Legal es Nubia Yanneth Ladino Ochoa, realizó sus actividades conforme a lo estipulado en el contrato, de manera oportuna, con la calidad y eficiencia requerida, así como en los tiempos establecidos para el desarrollo de cada una de ellas.

Conforme a lo verificado, el contratista según certificación de parafiscales (adjunto documentación revisor fiscal y/o Contador según corresponda) cumplió con las obligaciones de pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003 y de ARL según la ley 1562 de 2012.

En constancia se firma en Guaduas Cundinamarca a los 31 días del mes de Diciembre de 2025.



Nombre Supervisor: JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ
Cargo: Secretario de Gobierno y Desarrollo Social

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO	RADICADO
Elaboró	ANDRÉS LEÓN RUIZ – Economista de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social		31/12/2025	
Revisó	VICENTE ALARCÓN – Abogado de la Secretaría de Gobierno y Desarrollo Social		31/12/2025	
Revisó y Aprobó	JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social		31/12/2025	

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 1 de 2

CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

EL SUSCRITO SUPERVISOR DEL PROCESO CONTRACTUAL N° ACEPTACION DE
OFERTA No.144-2025 PROCESO No. MC-003-2025,

CERTIFICA QUE:

En mi calidad de Supervisor del contrato **Aceptación de Oferta No.144-2025 Proceso No. MC-003-2025**, suscrito entre Municipio de Guaduas y **Nubia Yanneth Ladino Ochoa** identificada con la Cédula de Ciudadanía No. 51.707.493, en su calidad de Representante Legal de la **Cooperativa Multiactiva al Servicio del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia TML COLOMBIA** sociedad identificada con número de NIT 830.111.836-8 en calidad de contratista, cuyo objeto es **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES PROPIAS DE LA COMISARÍA DE FAMILIA DEL MUNICIPIO DE GUADUAS CUNDINAMARCA"** me permito certificar y dar fe de lo siguiente:

Que la(s) Factura(s) No. FTML 755, FTML 757 y FTML 768 por valor de (\$ **2.536.550**) **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE** correspondiente al periodo del 01 de noviembre de 2025 al 30 de diciembre de 2025, es real, veraz y consistente con la ejecución del contrato.

Que el contratista cumplió con las obligaciones contractuales y las condiciones técnicas, administrativas y/o financieras pactadas, de conformidad con los soportes presentados, los entregables verificados y el seguimiento efectuado por esta supervisión.

Que los documentos soporte (facturas, planillas de servicios, informe/entregables, certificaciones y demás anexos exigidos) se encuentran cargados y disponibles en SECOP

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
MUNICIPIO DE GUADUAS



Página 2 de 2

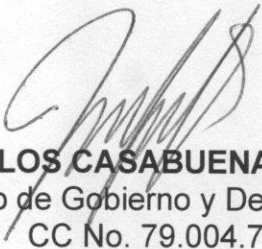
CERTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN

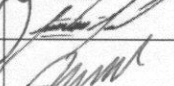
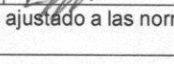
El dentro del respectivo proceso contractual y que han sido revisados y aceptados por esta supervisión, dejando constancia de la conformidad para el trámite correspondiente.

Que, en virtud de lo anterior, y en cumplimiento de la forma de pago, se avala el trámite de pago a favor de **Cooperativa Multiactiva al Servicio del Transporte, Movilidad y Logística en Colombia TML COLOMBIA** por el valor de (\$ 2.536.550) **DOS MILLONES QUINIENTOS TREINTA Y SEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE**, con cargo a los CDP (2025000216 - 2025000800) y los RP (2025000293 - 2025001236), como reconocimiento de las actividades efectivamente ejecutadas y recibidas a satisfacción.

La presente se expide para trámite de pago parcial y se deja constancia que el contratista se encuentra al día con los pagos de EPS, PENSIONES y ARL.

Expedido en Guaduas Cundinamarca a los 31 días del mes de diciembre de 2025.


JUAN CARLOS CASABUENAS RODRIGUEZ
Secretario de Gobierno y Desarrollo Social
CC No. 79.004.777

PROCEDIMIENTO	NOMBRES Y APELLIDOS	FIRMA	FECHA TRAMITADO
Proyectó	ANDRÉS LEÓN RUIZ – Economista de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.		31/12/2025
Revisó	VICENTE ALARCÓN – Abogado de la Secretaria de Gobierno y Desarrollo Social.		31/12/2025
Revisó y Aprobó	JUAN CARLOS CASASBUENAS RODRÍGUEZ – Secretario de Gobierno y Desarrollo Social.		31/12/2025

Nota: Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma.

Alcaldía Municipal
Correo: gobierno@guaduas-cundinamarca.gov.co
Carrera 5 No 12-04 Sur - sede CERES.
Guaduas Cundinamarca